CANCIONES

A LA INMACVLADA Concepciõ de la Virgen Sãtiſsima nueſtra Señora, CONCEBIDA SIN MANCHA DE PECADO ORIGINAL.

Seſenta y tres en numero, a los años de ſu puriſsima vida.

¶ Dirigidas a dõ Pedro de Caſtro, y Quiñones Arçobiſpo de Seuilla. del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

Compueſtas por el Licenciado Pedro de Monſalve, natural de Granada.



Año 1616.

Con licencia en Seuilla, por Alonſo Rodriguez Gamarra.

APROVACION.

POR comiſsion del ſeñor dō Gonçalo de Campo, Arcediano de Niebla, Canonigo, Prouiſor, y Vicario general deſte Arçobiſpado he viſto eſtas ſeſenta y tres Cāciones hechas en honra de la Inmaculada Concepcion de la Reyna del Cielo, y no hallo en ellas coſa alguna, q̄ repugne a nueſtra ſanta Fe, antes el Autor dellas con autoridades de Santos, Cōcilios, lugares de Eſcritura, fuertes razones, y buenas congruēcias prueua, y apoya la opiniō piadoſa de la limpia Concepcion de la Virgen Santiſsima. Y aunque de los Poetas dixo vno de la facultad; *Pictoribus, atq; Poetis quilibet audendi, ſemper fuit æqua poteſtas*: El Autor deſtas Canciones habla atētadamēte, y no dize coſa en ellas, que no ſea con el deuido reſpecto, y moderacion Chriſtiana: Y aſsi ſe prodrā imprimir, porque entiendo q̄ ſeràn de cōſuelo para los deuotos de nueſtra Señora, y edificaciō de todo el pueblo. Dada en nueſtro Colegio de San Alberto de Seuilla en primero de Agoſto de mil y ſeyſcientos y quinze años.

El Maeſtro Fr. Alonſo
Sobrino Rector.

LICENCIA.

EL Licenciado don Gonçalo de Campo, Arcediano de Niebla, Canonigo, Prouiſor, y Vicario general đ Seuilla, y ſu Arçobiſpado: doy licencia a qualquier Impreſſor deſta ciudad para que pueda imprimir las ſeſenta y tres Canciones, que en alabāça de la Concepcion de la Virgen nueſtra Señora, compuſo el Licenciado Pedro de Monſalve, ſin por ello incurrir en pena alguna. Dada en Seuilla cinco del mes đ Agoſto de mil y ſeyſciētos y quinze años.

Licenciado don Gonçalo de Campo. *Gabriel de Sarauia Notario*

¶ A DON PEDRO DE CASTRO Y QVIñones, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de su Mageſtad, &c.

SImbolo de vn buen Principe, y Prelado (señor Iluſtriſsimo) fuè ſiempre la Granada; a quien coronò naturaleza, no tanto por el ſabroſo licor de ſus hermoſos granos, quanto por el buen orden, y cõcierto con que los encierra en ſus entrañas, defendiendolos, y amparandolos de las injurias de los tiempos. Nunca la Granada de mi patria merecio corona de tanta gloria, como deſpues que V.S. Iluſtriſsima cõ ſus fauores, y exemplos la coronò: ſiendo V.S. no ſolamente corona de Gouiernos, Granada a los ojos del mundo, ſino tambien como natural Granada para ſus granos, fauoreciendo ſus naturales hijos, y ſuſtentandolos con el buen jugo, y luſtre de ſu piedad Chriſtiana: y amparandolos, y defendiẽdolos en las anchuroſas entrañas de ſu proteccion. Por eſte titulo, y por muchos otros, me hallo obligado a valerme en eſta obrilla (que he ſacado a luz en ſeruicio de la puriſsima Concepcion de la Sacratiſsima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora nueſtra, concebida ſin mancha de pecado Original) del fauor de V.S. Iluſtriſsima; Entrandome como natural grano deſta Granada, cuyo ſimbolo repreſenta, y cuya corona eſtà manifieſta a los ojos de todos; en las entrañas de ſu piadoſa, y fauorable proteccion: para que con el acoſtumbrado, y piadoſo jugo con que ſuſtentò, y ſuſtenta las coſas de aquel ſu Monte Santo, tan celebrado, y regalado, y cõ el buen zelo que defendio tan piadoſa cauſa, y agora defiende la preſente, me defienda, y me ampare en tan juſta ocaſion; Pues en todo tiempo, y lugar haze oficios de piadoſa Granada, y de piadoſsimo Padre, y Paſtor.

Subdito de V. S. Iluſtriſsima. El Licenciado Pedro de Monſalve.

A LA

A LA INMACVLADA Cõcepciõ de la Virgẽ Sãtiſsima nueſtra Señora, cõcebida ſin mãcha de pecado Original, ſeſenta y tres Cãciones a los años de ſu puriſsima vida.

1

MAdre, y Virgẽ dulciſsima, y amable,
A cuyas plantas bellas
Los altos Serafines ſe engrandecẽ,
Por tu luz admirable
(Que es Sol de las Eſtrellas)
Por quien el Sol, y Luna reſplandecen.
Y a quien con guſto ofrecen,
Vfanas, y gozoſas
Por ſer tus tributarias,
Todas las coſas ſus deuidas parias,
Te ſuplico con anſias amoroſas,
Dès fauor a mi intento:
Buelo a mi pluma, y a mi voz aliento.

2

¶ Cielo animado de riquezas lleno,
Sin mancha de pecado,
Madre del que las mãchas limpia, y qu
Buelue el roſtro ſereno
A vn pecho acobardado,
Y esfuerceme tu luz, Reyna bendita.
Que aunque me facilita
Al rigor de la empreſſa
La verdad, que prometo,
Dame temor la alteza del ſujeto:
Y por inſuficiente ſe confieſſa
Mi pluma perezoſa;
Flaca en el buelo de tan alta co

3.

¶ Cantarè alegremente, ſi me ayudas,
Tu Concepcion ſagrada
Sin mancha original, o Virgen pura;
Y ſin temor, ni dudas
Te verè celebrada
Del mundo todo; que con voz ſegura
Ya en general procura
Onrar con dulce canto
Tu Concepcion iluſtre;
Sin que opinion opueſta la desluſtre.
Cante en buen ora, y yo con guſto canto,
Que eſta Reyna eſcogida
Sin culpa original fue concebida.

4.

¶ El mundo en general, y a vozes cante, *Autoridades de la Escriptura.*
Y yo con gusto canto,
Al fauor de mi Reyna, y Virgen Santa,
Que aquel Sol radiante
Que sabe, y puede tanto,
Al tiempo que su Aurora se leuanta, *Iob. 3. & Cãt. 8.*
Con tal luz la adelanta,
Con tal gracia, y belleza,
Pureza, y hermosura,
Que jamas le tocó la noche obscura;
Ni la Nube de Adan, a su pureza:
Dexando preseruada
De culpa original su Aurora amada.

5.

¶ Crecio esta luz tan celestial, y hermosa
En vn perfecto dia,
Con inmensos ardores inflamada;
Y por Madre, y Esposa
De su Sol, fue MARIA
Del Angel paraninfo saludada.
Y con no acustumbrada
Humildad, y eficacia
La saluda, diziendo,
Que està de gracia llena: donde entiendo,
Que fue en su Concepcion llena de gracia:
Sin que se diesse instante
Vazio, de esta gracia preseruante.

 ¶ Dize

6.

Aug. serm. 11. de natali Domini.

¶ Dize el grande, y dotiſsimo Aguſtino;
Que quando el Angel dixo
Llena de gracia, a nueſtra Virgen pura,
Por modo peregrino
Deſcubrio, que ſu Hijo
Excluyó della la ſentencia dura
De Eua, mal ſegura,
Y en ſu Madre dichoſa
Auia reſtituydo
Aquel lleno de gracia, mal perdido,
Con vn colmo de gracia poderoſa:
Borrando enteramente
La juſta ſaña; pues la via inocente.

C. 5 Heſter. 15.

7.

Gen 3. Eſta apropiacion es de San Andres Apoſtol, referida por ſus Diſcipulos de Acaya. Y eſta miſma es de S. Domingo fundador de la Orde de Precadores, en vn tratado de corpore Chriſti, y de S. Bruno fundador de la Cartuja, en vn Comẽtario del Pſalm. 101. como lo refiere la gloſſa ordinaria. Y Gregorio de Valẽcia. 4. to. diſp. 2. q. 1. punct. 2.

¶ Adan aquel terreno, y primer Padre,
Por la mano diuina
De tierra inmaculada fue formado:
Y porque en todo quadre
La traça peregrina
De nueſtro Adan ſegundo auentajado,
De tierra ſin pecado
Como hombre verdadero
Nacio en aqueſte mundo:
De tierra Santa, y Virgen el ſegundo;
De tierra virgen el Adan primero:
Pero Maria, en todo
Fue auentajada en admirable modo.

8.

¶ Fue nuestra Virgen santa el Parayso Gen. 2.
Sin planta, ni simiente
Mortifera, o dañosa, en cuyo seno
La fuente inmortal quiso
Nacer gloriosamente,
Para regar con riego ilustre, y lleno,
El inculto terreno
Desta tierra inuisible:
Ella fue el Trono, y Arca
Traçada de aquel grande Patriarca,
De tablas de madera incorruptible:
Donde el Manà sagrado
Diuinamente fue depositado. Exod. 33.

9.

¶ Fue la Virgen purissima el assiento 3. Reg. 10.
De Marfil blanco, y puro,
En que el Rey Salomon reyna, y descansa,
Vara sin torcimiento, Isai. 11.
De aquel fruto maduro;
De aquella flor tan apazible, y mansa,
Holocausto que amansa
Al todo poderoso.
Lilio blanco entre espinas; Cant. 2. & 4.
De flores celestiales, y diuinas;
Abrasado peuete, y oloroso;
Huerto cerrado, adonde
Ningun contrario su malicia esconde.

10.

Cant. 2. & 6.

¶ Es, fue, y será la celestial MARIA
Enteramente hermosa:
Perfecta en todo instante invariable,
Perfecto, y claro dia.
Luna llena, y graciosa.
Sol sin escuridad Luz admirable.
Mar lleno, e inefable.
Señora, y nunca esclaua.
Reyna de lo criado;
Sin que le toque Original pecado.
Ni en este punto Luzifer se alaua;
Pues no es justo se arguya,
Que vn solo instante fuesse esclaua suya.

La Extrauagante de Sixto. 4. aprouada de Pio. 5. y del Concilio de Tren. ses. 5. Y aduiertese, que ya no ay duda de q̃ esta fiesta, y rezado sea de la inmaculada Concepcion. Porque alli habla expressamẽte de la Concepciõ Inmaculada de la Virgen, y con palabras claras.

11.

¶ Y aunque la Yglesia no aya difinido
En su recto juyzio
Como de Fe infalible aqueste punto,
Es cierto que á admitido
Rezado, y proprio Oficio,
En que celebra, y reza, el Orbe junto
Con general Assunto
Su Concepcion amable:
Y onra aquestas licencias
Con los mismos fauores, e indulgencias
Que la fiesta del Corpus venerable:
Y asi es visto se inclina
A esta sentencia, como mas diuina.

Notese esta concesion, q̃ es muy grãde en el derecho la del Corpus, y tiene los mismos fauores esta fiesta de la Cõcepcion.

¶ Dize

12.

¶ Dize Agustino; y con razon muy grande,
Que en tanto reuerencia
Las cosas que la Yglesia nos propone,
En quanto ella las mande,
Y asi nos dà licencia
A sentir con la Yglesia; que dispone
Que celebre, y abone
El mundo, juntamente
La Concepcion diuina
Desta Virgen, y Madre peregrina:
Y si Santo Tomas lo opuesto siente,
Fue, que el no vido onrada
De la Yglesia esta fiesta regalada.

13.

¶ El Concilio Santissimo de Trento
Mi intento fauorece,
Aprouando el de Sixto, y su sentido.
Y que este sea su intento,
Claramente parece
En su modo de hablar, tan aduertido;
Como dicho, y regido
Del Espiritu Santo.
Pues si el Concilio halla
Excepcion en la Virgen, yo è de dalla,
De aquella general que abraça tanto:
Que siendo preseruada
No le comprehendio, pues fue exceptada.

Deste mismo sentimiẽto es nuestro S. Illefonso Tolet. en el lib. de perpetua Virginitate B. Mariȩ, por estas palabras; Maria nõ contraxit, in vtero sanctificata, peccatũ originale. Y en el mismo tratado dize: Nunc aũt, quia ex authoritate totius Ecclesiȩ veneratur, cõstat eam ab omni originali peccato immunẽ fuisse. Aduiertese, q̃ à casi mil años que murio el Santo.

Digo esta condicional de S. Tomas, porq̃ el mismo siẽte cõ nosotros en el lib. 1. de las sẽtẽcias, dist. 44. a. 3. ad 3. por estas palabras: Talis fuit puritas B. Mariȩ Virginis, quȩ à peccato originali, & actuali immunis fuit. Claramẽte lo dize el Cõcilio en el decreto de peccato originali ses. 5. in fi. § vlt. his verbis: Declarat tamen hæc sãcta sinodus, non esse suæ intẽtionis cõprehẽdere in hoc decreto, vbi de peccato originali agitur B. & immaculatã Virginẽ Mariã Dei genitricẽ; sed obseruãdas esse cõstitutiones fœlicis recordationis Sixti. 4. &c.

Alberto Magno les da excepciõ a estas generales de S. Pablo ad Rom. 3. & ad Eph. 2. como lo cita Canisio lib. 5. c. 27.

14.

¶ Ni a la Virgen Santiſsima San Pablo
Quiſo comprehenderla;
Pues la exceptó el Concilio Tridentino.
Y pues con ſabios hablo,
Razon es defenderla:
Que los ſectarios, y el infiel Caluino
Nos ſalen al camino
Contra la Virgen pura:
Haziendo mucha fuerça
En que no ſe exceptue, ni ſe tuerça
Aqueſta general de la Eſcritura.
Ni aduierten de arrogantes
Que ay excepcion en otras ſemejantes.

Caluin. in antidoto contra Conci. Trid. Chemnitius, & alij contra idem Concil.

Excepciones.

Ad Rom. 2. 1. Io. 1. Y Sãtiago Apoſtol en el capit. 3. de ſu Epiſt. can. In multis ofẽdimus omnes. Y en otras partes de la ſagrada Eſcriptura como en el Paralip. Nõ eſt homo, qui nõ peccet. 2. c. 6. Iob. 14. Nemo mũdus à ſorde, y otras, en todas las quales ſe à de dar por excluyda la Virgen Santiſsima.

15.

¶ No à ſido nueſtra Heſter comprehendida,
En la ley riguroſa
Que puſo a todos el diuino Aſſuero.
Ni ſer pudo ofendida
Nueſtra Iudith gracioſa
Del brauo, y torpe Capitan guerrero.
Porque, dormido el fiero,
Le cortó la cabeça.
Triunfó el braço valiente
(Sin leſion ſuya) del tirano ardiente.
Canten ſus libertados tal grandeza:
Y con limpias entrañas
Celebren de ſu Reyna las hazañas.

¶ Fue

16.

¶ Fue de Alexandro Sexto confirmada,
Y de Iulio Segundo
Vna ſagrada Orden, Religioſa,
En honor aprouada
De la Reyna del mundo,
Y de ſu Limpia Concepcion glorioſa.
Cuya regla piadoſa,
Capitulo tercero
Dize, que el Alma pura
De aqueſta Soberana Criatura,
Deſde el inſtante (que llamays) primero,
Fue Santa, fue eſcogida;
Sin mancha de pecado concebida.

Autoridad de Pontifices Romanos.

17.

¶ O Madre de la luz, como es poſsible
Que aya entre vueſtros ſieruos
Quien diſienta de aqueſte penſamiento?
Pareciera increyble,
Que con pechos proteruos
Moſtraran diferente ſentimiento;
Sin mayor fundamento
Del que la Yglesia ſabe:
Siendo caſi infinitos
Los que con voto, parecer, y eſcritos,
(Y el comun todo) quieren que ſe alabe
Por verdad deſcubierta
(Sino infalible) llana, clara, y cierta.

Aßi lo dize Cayetano en ſu opuſculo de la Cōcepcō. & alibi.

 ¶ En

18.

Vniuersidades, y Religiones, q̃ lleuan esta opinion.

¶ En la vniuersidad de Salamanca,
(Y con voto en Ossuna)
En Alcala, y Coimbra en nuestra España,
Le dan entrada franca
Sin porfia ninguna,

En Granada, Valēcia, Valladolid. Y las demas: Bolonia en Italia, y en muchos Colegios.

A esta verdad con aficion estraña.
Paris nos acompaña,
Y autoriza en gran parte,
Con su grandeza, y nombre,
Como Vniuersidad de gran renombre;
Y por ella leuantan estandarte
Todas las Religiones
(Excepta vna) agenas de passiones.

19.

¶ Mas bien será traygamos para prueua
De nuestro sentimiento,
Santos antiguos, y Doctores varios,
Que lleuan, el que lleua
La Yglesia, en nuestro intento;
Y reprueuan la voz de los contrarios.

Autoridades de Sãtos Griegos.

Dizen los aduersarios:
No ay Santo en sus razones
Que nuestro intento aprueue.

Gregorio Obispo de Neocæsarea, citado por Francisco Turriano, en la Epist al Obispo Antisiodorense.

Oygan pues a Gregorio; que se atreue,
Y dize assi. Entre todas las naciones
La Virgen Sacrosanta
Fue sola en cuerpo, y alma pura, y Santa.

¶ San

20.

¶ San Gregorio Niſeno, dulcemente.
Dize de aqueſte modo:
Conuino que la Madre de la vida
Començara altamente.
A gozarſe en ſu todo;
Aſsi en la Concepcion bella, y florida,
Como al verſe parida:
Donde el gozo perfecto
Siendo lleno, y entero
Perficionó en aqueſte, aquel primero:
Huyò el triſte dolor, daño imperfecto,
Del lecho ſin pecado,
Del Eſpiritu Santo conſagrado.

Greg. Niſen. hom. 13. ſobre los Cãtares, his verbis; Oportebat omnino Matrem vitę tã Conceptionẽ à letitia inchoare, quã partum in lætitia perficere nimirũ ait ad eam princeps ille Angelus: gaude per gratiam dilecta. Qua voce, męstitiam illã abigit, quę rerũ initio propter peccatum partui eſt impoſita

21.

¶ Atanaſio con termino elegante
Dize, que el ſer llamada
La Madre de ſu Dios, de gracia llena,
Fue el eſtar redundante
De toda gracia, ornada
Del lleno inmenſo de la luz ſerena.
Que fue de culpa agena:
Santiſsima Señora:
En todo tiempo Altiſsima:
Siempre, y en toda parte Beatiſsima.
Y aſsi, no es bien la nombre pecadora,
Por vn inſtante breue.
Quien por razon, y ſin paſsion ſe mueue.

Athanaſ. in Serm. in Euãgel. de Sãctiſsima Deipara. Todas eſtas palabras ſon del Sãto.

22.

En el sermõ de Natiuitate sãcta Christi.

¶ El gran Basilio dulcemente afirma,
Que aquella carne pura
De quien Dios tomó carne, fue escogida,
Y santa, y lo confirma
Con la misma escritura.

Theodoretus Cãt. 6.

Teodoreto, a la Madre de la vida
Con su voz encendida
Le da aquestos renombres.
Que es Inmaculatissima:
Madre de Dios santissima;
Y otros diuinos, y excelentes nombres.

Lee a Sã Gregorio Magno en el cap 1. de los Rey. c. 1.

Sin culpa antecedente,
Mas que los Serafines excelente.

23.

En la Epistola a Sergio leyda en la 6. Sinodo general accion. 13.

¶ Sofronio Patriarca venerable
Afirma, que MARIA
En su carne, y en su alma venturosa
Fue (como Madre amable,
Y Aurora de aquel dia)
Libre de toda mancha ponçoñosa.
Que no es bien, fuera Esposa
Del Espiritu Santo,
Ni Madre de la vida
Vna esclaua, en pecado concebida:
Cosa, que aun el pensarla haze espanto:
Pudiendo el Rey diuino
Darle este priuilegio; pues conuino.

¶ El

24.

¶ El ſanto, y ſapientiſsimo Cyrilo,
Solos Chriſto, y ſu Madre
Dize, que fueron libres de pecado:
Y con diuino eſtilo
Eſte glorioſo Padre
Afirma en otra parte, que es ſagrado
Templo, a Dios conſagrado,
Y por ſus manos hecho;
Y aſsi era conueniente
Que en el moraſſe Dios omnipotente,
Sin que nadie ocupaſſe ſu derecho;
Ni fueſſe prohibido
De abitar ſiempre en ſu gracioſo Nido.

Cyril. Alexandrino lib. 6. in Ioan c. 15 Quia omnes homines (excepto illo qui de Virgine natus est, & ſanctißima etiã Virgini ex qua Deus prodiƴ in mũdum excepta) cum peccato originali, &c.

Lo miſmo ſiẽte en el 6. to. c. 6.

25.

¶ Damaſceno con graue gentileza,
Y con dulce eficacia
Habla de aqueſta ſuerte a nueſtro intẽto:
Temio Naturaleza,
Eſperando a la Gracia,
De anticiparſe vn punto, ni vn momento;
Y aſsi le dio ſu aſsiento:
Porque aſsi conuenia
Que dieſſe el fruto entero.
Y dize mas el Santo, y verdadero;
Que fue en ſu Limpia Cõcepcion MARIA
Por admirable modo
Onra, y reſtitucion del mundo todo.

En la oracion primera, y ſegũda de Natiuitate Virginis.

Autoridades de Doctores Latinos.

Abros. serm.22. super Psalm.118. Hieroni. super Psal. 77. vers. 17. Nubes enim illa nõ fuit in tenebris, sed sẽper in luce. Va tratando de la Virgen.

Aug. cõtra Pelag. li de natura, & gratia c 36, vbi ait, excepta sãctiss Virg. Maria, de qua propter honorẽ Dñi, nullã prorsus cũ de peccatis agit habere volo quæstionẽ. Vnde enĩ scimus quod ei plus gratiæ collatũ fuerit, ad vincẽdũ ex omni parte peccatum, &c.

Y S. Bern. hablãdo de la Virgẽ en el ser. 4 super Salue Regina; ante mediũ dize assi, acordãdose desta autoridad de Sã Aug. Innocẽs fuiste ab originalibus, & actualibus peccatis. Nemo ita præterte. Vnde authoritas Augustini; cũ de peccatis agitur, nullã de

26.

¶ El valeroso Ambrosio con voz graue
Llama a la Virgen pura
Libre de toda mancha de pecado.
Y el que tuuo la llaue
De la sacra Escritura.
Hieronimo el diuino, el encumbrado,
Con estilo estremado,
Llama Nube a MARIA
De aquel Dia sin niebla:
Porque jamas estuuo entre tiniebla;
Sino siempre en la luz de vn claro Dia:
Y si siempre ilustrada,
Nube fue de tinieblas preseruada.

27.

¶ Aquel Sol ilustrissimo Augustino
Dize, que es necessario
Confessar, que a la Madre de tal Hijo
(Por ser Cielo diuino)
No tocó el aduersario.
Y en esta misma parte, luego dijo;
No ay question, ni letijo,
Tratando de pecado,
Acerca de la Madre
Del Hijo eterno del eterno Padre;
Pues que tal Priuilegio le fue dado
De excepcion, gracia, y gloria,
Con que alcançò enterissima vitoria.

¶ El

28.

¶ El diuino Gregorio le dá alteza
A la Virgen ſagrada
Sobre todos los montes celeſtiales:
Para cuya grandeza
No hallò en la criada
Que Angeles, ni Santos, ſiendo tales
Pudieſſen ſerle yguales.
Y fuera mas onrado
Que ſu Reyna, y ſeñora
En eſta parte, el Angel que la adora,
Si la tocara Original pecado.
Por cierto, indigna coſa
De la Reyna del Cielo poderoſa.

B. Maria volumus fieri mentionẽ, ex eo enim maiorẽ credimus ei collatã virtutẽ ad vincendum ex omni parte peccatũ; quæ concipere, & parere meruit eũ qui nullum habuit peccatum; ex omni (inquit) parte, hoc eſt, ex parte originalis, & ex parte actualis peccati.

D. Greg. in c. 1. Reg. lib. 1. c. 1.

29.

¶ Fue San Anſelmo opueſto a nueſtro intẽto
Algun tiempo; haſta tanto
Que en vna tempeſtad muy peligroſa
Orando muy atento
Le aparecio vn gran Santo
De parte de la Virgen generoſa;
Que con voz amoroſa
Le prometio bonança,
Si onraua en ſu Señora
La limpia Cõcepcion, que el Cielo adora.
Dio el ſi, ſiguio el efecto a la eſperança.
Su ſentencia es ya eſta:
Y ſiendo Obiſpo inſtituyó ſu fieſta.

Petrus de Natalibus refiere el caſo in feſto de Concept. B. Virg. cap. 42.

El Santo que le aparecio fue Sã Nicolas obiſpo.

Hallarſe ha ſu opinion en el cap. 1. de la 2. epiſt. ad Corint. Y en el lib. de Concept. Virg. cap 18.

Rupert. Abb lib. 2. in Cant.

30.

El Idiota, lib. de cōtemplat. Virg c. 2. ait; Tota pulchra es, non in parte, sed in toto: & macula peccati siue mortalis, siue venialis, siue originalis non est in te, nec vnquam fuit, nec erit, & alibi in cap. 6. &c.

El Idiota á mas de ochocientos años que passó.

S. Laurencio Iustiniano dize lo mismo lib. de Casto cōnubio c. 7. & lib. de gradibus perfect. c. 1. Con estas palabras; Hæc est originalis pena delicti à qua nemo quamvis eximia polleat sanctitati, liber cœtitit. Quotquot enim ex ipsa nati sunt propagine (exceptis dūtaxat mediatore Dei & hominum homine Christo Iesu, & ipsius matre) sub hac peccati lege sunt cōditi.

Sedulius in lib. 2. operis paschalis.

¶ Libre de todo yugo de pecado
La confiessa Ruperto.
Y aquel Autor llamado el Idiota,
Por sabio celebrado,
(Aunque con nombre incierto)
Expressamente en sus escritos nota,
Que ay mancha, ni nota
En la Virgen Sagrada,
Del licor ponçoñoso,
Y mancha Original. Porque su Esposo
Con su gracia la tuuo preseruada.
Que es Cielo, a do se espacia
El Autor de la vida, y de la gracia.

31.

¶ Como la blanda rosa se leuanta
Entre agudas espinas,
Sin daño que derogue al nombre ilustre
De Madre pura, y Santa
Con virtudes diuinas
MARIA se leuanta con gran lustre;
Sin que vn punto deslustre
El ser Hija de Eua:
Porque vna Virgen pura
Borrase la hazaña, y desventura
De otra Virgen. Sedulio es el que prueua
Todo aquesto que digo:
El es el propio Autor, y yo el testigo.

¶ El

32.

¶El graue Holchot ilustre Do minico:
Explica doctamente,
Y siente esta verdad, con agudeza;
Y yo en su dicho aplico
Mi intento, alegremente;
Porque diuide con gentil viueza
Gracia, y naturaleza:
Muestra con eficacia
Que aquel Embrion sin alma
Yua camino de manchar su palma,
Si Dios no preuiniera con su gracia:
Mas preuino, al vnirla,
El que pudo con gracia preuenirla.

Holchot in suis cõmentarijs sup. c. 14 dela Sabiduria leccion. 161. his verbis; B. Virgo non fuit cõcepta in peccato originalis, &c.

33.

¶ O Cipres de Sion, cuya hermosura,
Cuya gracia, y alteza,
Sin torcimiento alguno mira al Cielo,
Dame fuerça, y ventura,
Que pueda en tu Pureza
Hablar con nueuo aliento, y santo zelo;
Que me será consuelo
Tratar de tus loores,
Con mejorado estilo.
Mas antes que se quiebre el basto hilo,
Quiero traer en tu fauor Autores
De la contraria escuela:
Que en ser Tomista tanto se desvela.

Aduierte, q̃ ay dos Concepciones: la vna imperfecta, q̃ es aquel corpesuelo, q̃ se va organizãdo antes de infũdirse la alma; de la qual hablarõ algunos Doctores, no bien entẽdidos. La otra concepcion se llama perfecta q̃ es quando la alma es infundida, y vnida a aquel corpecito: y en esta en el primer instãte fue santificada, y preseruada la Sãtissima Virgen.

¶ Su

54.

S. Dominicus citatus per Antonium Cucarum in elucid. de Concept. Virg. Alber. Mag. citat. per Canis. lib. 5. c. 27.

Fray Sãcho Maestro del sacro Palacio en su tratado de alabança de la Virgen.

S. Vicẽte Ferrer in natiuitat. Virg ser. 1. circa verba illa fiat lux, addit. non credatis, quia fuerit sicut in nobis qui in peccatis cõcipimur, sed statim ac Anima fuit creata fuit sanctificata, & statim Angeli in cælo celebrauerunt festũ Concept.

S. Bernardino de Sena ser. de Salutatione. Ang. 52 c. 1. ait; Fuit enim Beata Virgo, sine primo ve; hoc est sine tyranno concupiscẽtia peccati Originalis: quia sine eo concepta est, & alibi.

¶ Su ilustre Fundador es el primero:
Segundo el gran Alberto:
Vicencio Veluacense. El graue Hugo.
El muy profundo, y celestial Thaulero.
El famoso Roberto,
Fray Sancho de la Puerta; al qual le plugo
Exceptarla del yugo
General, Serpentino.
Fray Luys Beltran el Santo;
Y aquel nr̃o Andaluz del mundo espanto,
Doctissimo, excelente Granadino;
Y otros innumerables,
Que son a este misterio fauorables.

35.

¶ Fuera vn cansancio muy pesado, y largo,
Referir los loores
Y Autores, que a mi Reyna fauorecen:
Alguien pondra a su cargo
Con alientos mayores
Este punto. Pues antes le escurecen
Sin darle el que merecen,
Los poluos, y nublados,
Que mi ratero buelo
Leuanta; contra el Sol de tierra, y Cielo.
Aunque van mis errores escusados
Del amor atreuido:
Que ossa sin modo, hasta quedar rendido.

¶ Madre

36.

¶ Madre de nueſtra vida, y vida nueſtra,
De dulçura inefable,
Bella, pura, hermoſa, amable, buena,
De perfecion Maeſtra,
De gracia incomparable,
Gracioſa a todos, y de gracia llena,
Con eſſa luz ſerena
De tus ojos diuinos
Deſcubre a mi flaqueza
Nueuas razones de tu gran pureza,
Congruencias ſeguras, y caminos,
Con que pueda mi pluma
Hazer de tantas, vna breue ſuma.

Congruencias de la Eſcriptura.

59.

¶ Bella Ciudad de Dios, cuyos cimientos
De Concepcion dichoſa
Sobre los montes Santos ſe leuantan,
Tus altos fundamentos
Por virtud milagroſa
Mas que los Cherubines ſe adelantan.
Y tus puertas quebrantan
Las del Infierno, y muerte:
Puertas digo, y no en vano,
La gracia preſeruante, y ſer humano,
Por donde la Alma entró a tã alta ſuerte:
Y amalas Dios con zelo,
Sobre quantas moradas tiene Cielo.

Fundamenta eius, &c. Pſal. 38.
Llamanſe fundamentos la Cõcepcion; porque ſobre ella ſe leuantò el ſer natural, y el ſobrenatural de gracia.

Llamo puertas a la Concepciõ, porque la Alma entrò por ellas al ſer y vida natural, y al ſer, y vida ſobrenatural de la Gracia.

¶ Tal

38.

Suelē los Reyes hazer libres las ciudades que fundan, y las en que nacē.

¶ Tal Ciudad, y fundada del Altiſsimo,
Para nacer en ella
No es juſto vuieſſe ſido tributaria:
Ni el edificio ampliſsimo
De vna Ciudad tan bella
Sin muro expueſta a ſeruitud contraria.
Cant.2. La querida aduerſaria?
Tan alta Torre, y Caſa
Sin vn fuerte cimiento?
Cant.4. Tal Ciudad con tan flaco fundamento?
No lo à mirado bien quien eſto caſa.
Fundamento es ſeguro
El deſta Ciudad fuerte; y Dios ſu Muro.

39.

¶ Si deſſeó la luz eſçurecida
Expugnar fuertemente
4.Reg.nu.32. Eſta Ciudad glorioſa, y ſoberana:
Pero fue preuenida
De Dios, diuinamente;
Y burló del cruel la intencion vana.
Con ſaeta liuiana
De ponçoñoſa yerua,
Aun de lexos no pudo
Herirla: ni entrar dentro el fuerte eſcudo,
Ni municion, que a vna alma haze ſierua:
Antes huyò corrido
De verſe ſin batalla deſtruydo.

Hæc dicit Dominus de rege Aſſyriorū, nō ingredietur vrbē hāc, nec mittet in eam ſagittā, nec occupabit eam clypeus, nec circūdabit eā munitio; per viā, quæ venit reuertetur, &.

¶ Ciudad

40.

¶ Ciudad de fortaleza, nuestra, y suya,
Es Sion inuencible;
Dios pondra en ella antemural, y muro,
No avrà quien la destruya;
Que el amparo infalible
Del braço eterno, incontrastable, y duro
Será muro seguro
Desta Ciudad diuina,
Para culpas actuales:
Y para la rayz de nuestros males,
Que fue la culpa original malina;
Fue el antemuro della
La gracia preseruante, fuerte, y bella.

Isai. 26. Vrbs fortitudinis nostrę Siō Saluator: ponetur in ea murus, & antemurale.

Zachar. 2. Ego ero ei murus ignis in circuitu, & in gloria ero in medio eius.

Congruencias, y razones.

41.

¶ Los que a la Virgen dan por exceptada
De culpas veniales,
Que no priuan de gracia, ni de gloria,
Porque la hazen culpada
En la rayz de males,
Cuya malicia a todos es notaria?
Denle su executoria,
Libre de todo pecho.
No culpen por villana,
A la Reyna del Cielo soberana;
Pues no la culpa el celestial derecho?
¶ Que ella es Reyna, y señora,
A quien la tierra, infierno, y Cielo adora.

¶ Si

46.

¶ Al ſoberano Medico diuino
Fue muy onroſo medio
Tener ſana a ſu Eſpoſa regalada
Del contagio malino,
Con el vtil remedio
Preſeruatiuo;pictima eſtremada:
En el pecho hallada
De aquel que ſupo,y pudo,
De aquel que pudo,y quiſo,
Preſeruar ſu ſalud con tal auiſo;
Y ſer vn fuerte,y celeſtial eſcudo
Que detuuo la herida
De la que es preſeruada,y redemida.

47.

¶ Madre de piedad,y de clemencia,
Mi dulce confiança,
Agua al ſediento,amparo del caydo,
Que bien,que conueniencia,
Prenda de mi eſperança
Se ſeguirá algun tiempo,ni à ſeguido,
Del auer concedido
Que vn ſolo inſtante vuiera
En que fueſſe maldita
Aqueſſa Alma Santiſsima,Bendita?
De ſuerte que ſi entonces ſe muriera
Eſta Reyna excelente
Careciera de Dios eternamente!

¶ Si

48. ¶ Si quieren humillaros Reyna mia,
No estays necessitada
(Para ser muy humilde) de tal prueua;
Que en la luz de aquel dia
Quedastes humillada
Con el bien conocido. Humildad nueua.
Y quien ay que se atreua
A dezir, que conuino
Que la culpa os tocasse
Para que en tanta Alteza os humillasse?
Madre soys del humilde Rey diuino;
Humilde, y no manchado.
Vos Madre suya, humilde, y sin pecado.

49. ¶ Si del aliento Santo de essa boca
Huyò del gran Baptista
La culpa original, con tal espanto,
Quien dira que le toca
Ni aun con sola la vista
A aquella a quien tocó el aliento Santo
Del Espiritu Santo?
Desde aquella Alborada
Y principio dichoso
De vuestro ser humano venturoso,
Allà en la eternidad soys preseruada;
Y en su ayuda hecha salua
Muy de mañana; y al romper del Alua.

Ecce enim vt facta est vox salutationis tuę in auribus meis &c. Luca. 1.

Psal. 45.

50. ¶ Ayudadora fuerte, Alma inuencible,
Consejera prudente,
Cuya memoria alegra, y regozija,
Como serà creyble,
Ni cosa conuiniente,
Que os quiso Dios por Madre, Esposa, y Hija.
Y que por Templo elija
Vn lugar ya ocupado
De su enemigo fiero?
Al que esto afirma preguntarle quiero,
Que [illegible] ofrece [illegible] Hijo onrado?
O que indulgencias gana?
Que espera de vos Reyna soberana?

¶ Dexo

51.

Leaſe el c.9. del lib.1. y el cap.49. y el c.55 del lib 6. de ſanta Brigida Y leaſe a Ambroſio Catherino.y hallaràn coſas de guſto.

¶ Dexo à parte viſiones,y milagros,
Por prueua de mi intento;
De que ay campo biẽ ancho en eſta parte,
Dexo diſcurſos agros
De opueſto ſentimiento;
Que no es mi Apolo vengatiuo Marte:
De paz es ſu eſtandarte;
Pacifica es ſu guerra:
Rindanſe en paz dichoſa
A vna verdad tan juſta,y piadoſa:
Y conozcan que ya toda la tierra,
Y della,los mas ſabios
Le rinden vaſallage,pluma,y labios.

52.

¶ Quinze ſon los Pontifices Romanos
Que han ya fauorecido
La limpia Concepcion, muy largamente;
Y con muy largas manos,
Y pecho agradecido,
La han procurado onrar copioſamente,
Y vno ſolo,no aſsiente
A la opinion contraria;
Ni en ſu fauor à hecho,
Ni concedio,coſa de prouecho:
Y aſsi,toda la Ygleſia es tributaria
Con animo piadoſo.
Deſte honorable titulo glorioſo.

¶ La

53.

¶ La deuocion,feruor,y ſentimiento
De onrar a eſta Señora
Crece con frequentarſe eſte miſterio:
La virtud va en augmento:
El pueblo ſe mejora;
Y dexa el yugo del culpable imperio:
Abraça el cautiuerio
De la virtud onroſa;
Las Yglesias frequenta:
La Confeſsion,y Comunion augmenta:
Mas la opinion contraria,riguroſa,
Ofrece en mejorias,
Temas,contradiciones,y porfias.

54.

¶ Ceſſe ya,pues diſcreta,y ſabiamente
El diſcurſo encontrado:
Canten todos con voz agradecida,
Que mi Reyna excelente
Sin mancha de pecado,
Ni culpa original,fue concebida.
La Madre de la vida;
La vena de aquel oro:
El firmamento hermoſo:
Campo florido,celeſtial,glorioſo;
Margarita del mar;rico teſoro:
Lampara ineſtinguible:
[illegible]orruptible.

¶ Can-

55.

¶ Canten, y ensalcen desta Illustre Reyna
Su Concepcion dichosa,
Angeles, hombres, tierras, Cielos, mares,
Y en todo quanto Reyna
La Mageſtad glorioſa
Reſuenen ſus loores, y cantares.
En eſtampas, y altares,
La eternidad, y el tiempo
Con jubilo, a porfia
La Concepcion celebren de MARIA.
Que eſte ſerà mi gozo, y paſſa tiempo,
Saber que el vniuerſo
Celebra eſta memoria en proſa, y verſo.

56.

¶ Deleyte vniuerſal de Cielo, y tierra,
Precioſa veſtidura
Del Rey diuino, Talamo glorioſo,
En cuya alma ſe encierra
Toda la hermoſura
Del vniuerſo, y todo lo precioſo:
Panal de miel ſabroſo:
Eccleſiaſt. 24. Vid, que á frutificado
Suauidad de olores,
Cuyas flores ſon frutos, y ſon flores
De honor, y honeſtidad, en ſumo grado:
Socorrame tu aliento:
Que el buelo es alto, y recogerlo intento.

¶ Eſpe-

57.

¶ Espejo celestial donde se estampa
Por vn modo inefable
Lo diuino, y humano hermosamente,
A la diuina estampa
De tu luz admirable
Dedico esta alabança insuficiente,
Buelue el rostro clemente
Al que tu huella adora:
Recibe este seruicio,
En retorno del largo beneficio
De tenerte por Madre, y por Señora.
Que si el don es pequeño,
Grande es la Fe, y la voluntad del dueño.

58.

¶ Tu hiziste Señora que naciesse.
Aquel Sol soberano
De tus limpias entrañas celestiales:
Tu hiziste que fuesse
Nuestro querido hermano;
Madre, y Reyna de todos los mortales.
Entre pobres pañales,
Y entre tus castos pechos
Diste a tu Dios abrigo;
Y por ti le tenemos por amigo,
Con mil obligaciones, y prouechos.
Que alabança cumplida
Te darèmos, Autora de la vida?

59.

¶ Los Cielos altos, y el profundo abiſmo
Aun ſon termino eſtrecho
Del imperio Real de tu grandeza.
Solo Dios puede miſmo
En ſu anchuroſo pecho
Dar la medida de tu inmenſa alteza:
Que la humana baxeza,
Y la Angelica ſciencia
No ſaben darle vado
Al fondo inmenſo de tu mar ſagrado;
Ni para tu alabança ay ſuficiencia.
Loete aquel Mar lleno,
Que con ſu infinidad llenó tu ſeno.

60.

Proverb.9. ¶ Por ti Reynan los Reyes de la tierra.
La riqueza, y la gloria
Eſtan ſiempre en tu mano poderoſa:
Por ti ceſſò la guerra;
Y en tu iluſtre memoria
Ya nueſtra carne humilde es generoſa.
Alma Santa, y dichoſa,
El miſmo Dios te alabe:
Cuya digna alabança
Llena tus ſenos, llena mi eſperança:
Que el ſolo al juſto te conoce, y ſabe,
El te alabe pues puede,
Y en el mi quiebra reparada quede.

¶ Ya

61.

¶ Ya de oy mas poderoſa Reyna mia
Al Cingilis, y al Dauro
En el famoſo Betis daran parias
Los raudales que embia
El Atlante, y el Tauro;
Y las ondas del mar ſus tributarias.
Y quantas aguas varias
Se ſorbe el Occeano
Daran a nueſtra Eſpaña
Riquezas ſin medida, en quanto baña:
Porque Hiſpalis te dè con larga mano
En tus templos Señora,
Las riquezas que el Orbe todo adora.

62.

¶ Pide Madre a tu Hijo poderoſo,
Que onremos dignamente
Tu Inmaculada Concepcion amable.
Oye al pueblo piadoſo:
Fauorece a tu gente
Reynaglorioſa, dulce, y venerable.
De tu gracia inefable
Nube fertil, liuiana,
Reparte ſin deſvio,
Aquel diuino, y celeſtial rocio,
Que fertilice nueſtra tierra vfana.
Que al grato beneficio
Reſponderèmos con fiel ſeruicio.

¶ Quien

¶ Quien besara las huellas de essas plantas?
O quien viera essos ojos
Adonde el puro, y casto amor se anida?
O prendas Sacrosantas
Quien diera por despojos
Aquesta vida, a aquessa Illustre vida?
Quien la viera perdida
Por la verdad que escriuo?
Quien derramara luego
La propia sangre, o la entregara al fuego
En trueque del mas minimo recibo
De tu inmensa largueza?
Mas ya es tiempo que calle mi rudeza.

¶ Pluma cansada recoged el buelo:
Sobra el atreuimiento;
Que de Icaro nos basta el escarmiento.

Sub correctione sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

Laus Deo sũmo, Virginiq; Matri MARIAE.